

## GUÍA DOCENTE 2025-2026

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Organización y Gestión de Centros Educativos		
<b>PLAN ESTUDIOS:</b>	<b>DE</b>	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	
<b>FACULTAD:</b>	Centro de Posgrado		
<b>CARÁCTER ASIGNATURA:</b>	<b>DE</b>	<b>LA</b>	Obligatoria
<b>ECTS:</b>	3		
<b>CURSO:</b>	Primero		
<b>SEMESTRE:</b>	Primero		
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	<b>EN</b>	<b>QUE</b>	<b>SE</b> Castellano
<b>PROFESORADO:</b>	Prof. Javier Cubero Prof. Dra M <sup>a</sup> Mercedes García		
<b>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:</b>	<b>DE</b>	<b>CORREO</b>	<a href="mailto:javier.cubero@uneatlantico.es">javier.cubero@uneatlantico.es</a> <a href="mailto:mercedes.garcia@uneatlantico.es">mercedes.garcia@uneatlantico.es</a>

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No aplica.
<b>CONTENIDOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tema 1. Legislación educativa clave. El sistema educativo             <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 1985</li> </ul> </li> </ul>

- 1.2. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990
  - 1.3. La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) de 2002
  - 1.4. Ley Orgánica de Educación (LOE), de 3 de mayo de 2006
  - 1.5. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013
  - 1.6. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
  - 1.7. Claves del sistema educativo
- Tema 2. El estudio de las organizaciones y de la organización y gestión de centros educativos
    - 2.1. Formación reglada
    - 2.2. Formación no reglada
    - 2.3. El Catálogo Nacional de las Competencias Profesionales
    - 2.4. Niveles de Cualificación
    - 2.5. Acreditación de Competencias Profesionales obtenidas por experiencia laboral
    - 2.6. Impartir Certificados de profesionalidad
  - Tema 3. Tipología escolar y gestión de centros en España. La atención a la diversidad
    - 3.1. Estructuras de Orientación
    - 3.2. Programas y servicios
    - 3.3. Los CREE
    - 3.4. Oferta de Educación Especial
    - 3.5. Programas de cooperación territorial
  - Tema 4. La dirección escolar
    - 4.1. Introducción a las competencias del director o directora
    - 4.2. Competencias del director o directora en el artículo 132 LOMLOE
    - 4.3. Reconocimiento de la función directiva
    - 4.4. Características de la dirección
    - 4.5. Análisis de las funciones del director
    - 4.6. Liderazgo del director
  - Tema 5. La organización de los elementos personales del centro educativo

- 5.1. Claves
- 5.2. Secretario: competencias
- 5.3. Jefe de estudios y adjuntos: competencias
- 5.4. PND en centros públicos
- 5.5. PND en centros concertados y privados
  
- Tema 6. La organización temporal y espacial en el centro escolar
  - 6.1. Organización espacial
  - 6.2. Organización temporal
  - 6.3. Dedicación del profesorado

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- CE6. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CE9. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- En relación con las competencias CG2 y CG3:
  - Demostrar conocimiento acerca del currículo de la Educación Secundaria y transformar los currículos en secuencias de actividades de aprendizaje y programas de trabajo.
  - Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo; conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación de los aprendizajes.
- En relación con las competencias CG8 y CG9:
  - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje y plantear posibles alternativas y soluciones.
- En relación con las competencias CG10 y CE6:
  - Presentar programas que traten aspectos de la evolución histórica del sistema educativo español.
  - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica del sistema educativo en España.
- En relación con la competencia CE5:
  - Demostrar conocimiento sobre la historia y el desarrollo de los diferentes modelos y enfoques de la orientación profesional.
  - Aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica profesional.
- En relación con la competencia CE9:
  - Manejar criterios en la organización de grupos de estudiantes para un buen desarrollo de las actividades compartidas.
  - Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinarios) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.

## **METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS**

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES:**

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo

- Elaboración de proyectos
- Método orientado al trabajo cooperativo y en grupo
- Método orientado a la autonomía en el aprendizaje

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	Clases expositivas	7,5
	Clases prácticas	5,2
	Seminarios y talleres	6
<b>Actividades supervisadas</b>	Supervisión de actividades	3,7
	Tutorías individuales	0,8
	Tutorías grupales	3
<b>Actividades autónomas</b>	Preparación de clases	7,5
	Estudio personal y lecturas	15
	Elaboración de trabajos	15
	Trabajo en campus virtual	7,5
<b>Actividades de evaluación</b>	Realización de pruebas de evaluación	3,8

El primer día de clase, los profesores proporcionarán información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

	Actividades de evaluación	Ponderación
<b>Evaluación continua</b>	Elaboración de trabajos individuales y grupales mediante propuestas didácticas y planificación de unidades didácticas	40%
	Actividades prácticas: Participación en debates, seminarios y exposiciones orales	20%
	Prueba tipo test	10%
<b>Evaluación final</b>	Examen final escrito con preguntas a desarrollar	30%

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen con un valor del 30% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Santamaría Conde, Rosa M<sup>a</sup>. (2021). Organizar Centros Escolares. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

No aplica.

### WEBS DE REFERENCIA:

- [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)
- <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- <https://www.educantabria.es/>

### OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

- <https://curriculo.educacion.es/wp-content/uploads/2020/11/DOCUMENTO-BA SE-CURRICULO-MEFP-NOV-2020.pdf>
- <https://www.fundacioninger.org/historia.htm>
- <https://incual.educacion.gob.es/titulos/administracion>
- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-13781>
- <https://incual.educacion.gob.es/acreditacion>
- [https://www.eacea.ec.europa.eu/index\\_es](https://www.eacea.ec.europa.eu/index_es)